



## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSTRIUNFO S.A.**

En el Cantón el Triunfo a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, previa convocatoria se reúnen en junta ordinaria los accionistas de la Compañía TRANSTRIUNFO S.A., con RUC, 0992875240001, constituida el 10 de julio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil, se designa como Secretario adhoc al Sr. Joselo León Zambrano, y siendo las veinte horas se da inicio con el siguiente orden del día, Constatación del quórum reglamentario, segundo lectura del acta anterior, tercero informe del Presidente, cuarto informe del Gerente, lectura y aprobación del balance del ejercicio 2017, puesto a consideración el orden planteado, es aprobado por unanimidad, el Sr. Presidente dispone a la Secretaria que proceda con el primer punto y verifique si se cuenta con el número de accionistas necesarios para iniciar la junta, la Secretaria procede a pasar lista y manifiesta que se cuenta con más del 50% del Capital Suscrito y accionistas presentes, se pasa al siguiente punto y luego de dar lectura del acta anterior, la misma es aprobada sin modificación alguna, a continuación toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha realizado las gestiones necesarias ante los respectivos organismos de control, como son Servicio de Rentas, IESS, Ministerio Laboral, y en el GAD del Cantón El Triunfo, para agilizar el permiso de operaciones de la Compañía y de esta manera lograr constituimos legalmente con este requisito, y que existen compañeros que tienen que actualizar datos de los vehículos como son des habilitaciones de vehículos que han sido adquiridos de otras operadoras, contratos con los conductores, y que se debe cumplir en el menor tiempo posible y luego de varias deliberaciones se acuerda por unanimidad que en el término de cinco días entreguen los documentos que faltan para poder legalizar este proceso. También indica que se encuentra revisando constantemente e informando al Comisario y Gerente sobre las rutas y frecuencias de cada una de las unidades, y el estado de las unidades con las que se presta el servicio a la colectividad. Se pasa al siguiente punto toma la palabra el Señor Gerente, y manifiesta que como indica el señor Presidente se ha realizado las gestiones necesarias ante los organismos de control, y se ha cumplido con el envío y entrega de las respectivas declaraciones al SRI, pago de aportes y registros del personal en el SUT, y en cuanto al movimiento económico lo realiza apegado a la ley, y reglamentos como son las disposiciones del sistema de facturación del Servicio de Rentas Internas, entregando las facturas cuando se recauda, y



**COMPANIA DE TRANSPORTE RURAL**  
**EL TRIUNFO**  
**El Triunfo - Guayas - Ecuador**

recibiendo los comprobantes de venta de los proveedores y procediendo con la respectiva retención y liquidando en forma oportuna, y se ha concedido un borrador tanto de ingresos como de egresos para que analicen los accionistas, y pone a consideración el balance elaborado por el Contador del ejercicio 2017, toma la palabra el Sr. Carlos Hernán Tapia, mociona que siendo claro los anexos tanto de ingresos y egresos del año 2017, eleva a moción que se apruebe el balance de este ejercicio, moción que es apoyada por la accionista Sra. Alicia Ortiz Alencastro, y sometido a votación es aprobado por unanimidad, El Señor Gerente da a conocer que se entregó toda la documentación al Sr. Comisario para que analice en forma oportuna. Sin tener más asuntos a tratarse y siendo las diez y nueve horas con treinta minutos se declara terminada la junta, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Señor Presidente, y la suscrita Secretaria quien certifica de lo actuado.

Atentamente,

Sr. Carlos Sanango Rojas.

PRESIDENTE.

Sr. Josele León Zambrano.

SECRETARIO ADHOC